

CARTAS AL EDITOR

Rev. Chil. Pediatr. 73 (1); 73-74, 2002



RAMA DE NEFROLOGÍA SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRÍA

La Directiva de la Rama de Nefrología de la Sociedad Chilena de Pediatría nos hace llegar su nuevo logo, y la revisión actualizada de los requisitos para incorporarse como Socio Activo o Socio Colaborador de dicha especialidad. Se invita a todos los pediatras que cumplan con los requisitos señalados a inscribirse como socios y participar en las actividades que desarrolla la Rama, como son las reuniones mensuales de la especialidad, los Encuentros Anuales de Nefrología Pediátrica, el Congreso Anual de la Sociedad de Nefrología, Hipertensión y Trasplante Renal, y estudios colaborativos que se realizan periódicamente. Se destaca además la existencia desde hace más de 2 años del sitio web Foro de Discusión Nefrológica, abierto para todos los profesionales de la salud interesados en plantear dudas o temas de discusión, disponible en la página web de la Sociedad de Pediatría, www.sochipe.cl

REQUISITOS PARA PERTENECER A LA RAMA DE NEFROLOGÍA EN LA CALIDAD DE SOCIO ACTIVO

1. Pertenecer a la Sociedad Chilena de Pediatría
2. Reconocimiento de la calidad de Especialista en Nefrología Infantil certificado por la Escuela de Postgrado de Universidad nacional o extranjera, o
3. Reconocimiento de la calidad de Especialista en Nefrología Infantil certificado por la Comisión Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas, CONACEM.
4. Presentar una publicación que contribuya a la disciplina en una revista científica con Comité Editorial e indexada en alguna de las principales bases de datos internacionales, MedLine, Lilacs, Elsevier Excerpta Medica, etc.

REQUISITOS PARA PERTENECER A LA RAMA DE NEFROLOGÍA EN LA CALIDAD DE SOCIO COLABORADOR

1. Pertenecer a la Sociedad Chilena de Pediatría.
2. Certificar su desempeño profesional ligado a la nefrología o a alguna especialidad afín en un hospital, clínica o institución de salud por un período mínimo de 1 año.
3. Presentar una publicación que contribuya a la disciplina en una revista científica con Comité Editorial e indexada en alguna de las principales bases de datos internacionales, o
4. Presentar un trabajo científico relacionado a la especialidad en un Congreso o Jornada de Pediatría o Nefrología.

SOCIO HONORARIO DE LA RAMA DE NEFROLOGÍA DE LA SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRÍA

La calidad de Socio Honorario se otorga en forma excepcional por acuerdo unánime de la Directiva de la Rama de Nefrología a aquellas personas que han realizado una significativa y relevante contribución a la Especialidad de Nefrología durante su desempeño profesional.

EL PROGRAMA IRA EN CHILE

Hemos recibido la siguiente comunicación del Dr. Rolando Saavedra O., Director Centro de Rehabilitación de Santiago, COANIQUEM, en relación al artículo "El programa IRA en Chile: hitos e historia", publicado en la Rev Chil Pediatr 2001; 72 (4): 292-300.

Santiago, 18 de diciembre de 2001

Sr. Director-Editor:

En relación al interesante artículo "El programa IRA en Chile: hitos e historia", de Girardi G. y cols., publicado en el volumen 72 (4) de 2001, deseo recordar el aporte pionero que le correspondió a profesionales del Servicio de Salud Metropolitano Sur

Oriente en resaltar la importancia de la patología respiratoria como causa del fallecimiento de lactantes en el hogar¹⁻⁵.

Es interesante señalar a este respecto que la inquietud por el tema se originó a comienzos de los 80 en médicos pediatras de la Unidad de Emergencia Infantil del Hospital Dr. Sótero del Río, a quienes nos llamaban al turno con un fallecimiento reciente, en los cuales se constataba fiebre elevada, lo que orientaba a una infección concurrente pese a la escasez de signología respiratoria, o de otro tipo, según quienes los cuidaban.

El hallazgo de alteración pulmonar grave compatible con una etiología viral o bacteriana como causa de la muerte en la mayoría de los casos, en vez de las presuntas aspiraciones de vómitos o de muerte súbita, solo fue posible tras una ardua labor para convencer a los familiares de cada niño para que autorizaran efectuar una autopsia en la Unidad de Anatomía Patológica del establecimiento antes de entregar un certificado de defunción sin diagnóstico preciso, o de derivar al Instituto Médico Legal de ese entonces.

En esta línea de estudio se incorporaron progresivamente médicos del Departamento de Programa de las Personas y especialistas broncopulmonares, quienes tuvieron posteriormente una participación destacada en impulsar el Programa Nacional de Control de IRA junto con equipos de otros servicios de salud que compartían inquietudes similares.

REFERENCIAS

1. Saavedra R, Casterán JC, Pruyas M: Mortalidad extrahospitalaria según ocurrencia en SSMSO. Casuística y Patología encontrada 1983-1984. Trabajo libre. XI Jornadas Chilenas de Pediatría 1985.
2. Saavedra R, Casterán JC, Luco L, Pruyas M, Solari M, Carrasco R: Mortalidad Infantil extrahospitalaria por ocurrencia en el SSMSO. Factores epidemiológicos y patología encontrada 1985-1987. Libro de resúmenes VIII Jornadas Chilenas de Salud Pública 1988:114-6.
3. Casterán JC, Carrasco R, Saavedra R, Luco L: Muertes infantiles extrahospitalarias pesquisadas en el SSMSO. Hallazgos clínicos y epidemiológicos (1985-1989). Trabajo libre. XIII Jornadas Chilenas de Pediatría 1989.
4. Casterán JC, Carrasco R, Saavedra R, Luco L, López I: Muertes infantiles extrahospitalarias en un servicio de salud metropolitano. Rev Chil Pediatr 1991; 62: 390-5.

5. Véjar L: Infecciones respiratorias agudas y tuberculosis en la infancia. Manual para Atención Primaria de Salud 1992:13-28.

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MALNUTRICIÓN (CAIM). UNIVERSIDAD DE LA SERENA

Hemos recibido carta del Sr. René Nahmías, Director del Centro de Atención Integral de la Malnutrición, Universidad de La Serena, en la cual comunica el funcionamiento de este Centro asistido por un equipo de salud multidisciplinario, que cubre una población de 70.000 habitantes y que presenta una cifra de obesidad infantil de 20%. Este Centro entró en funcionamiento el 2 de marzo del año 2000, y además del personal de salud destaca la participación de psicólogos, parvularia, profesor de educación física y técnico agrónomo, todo ello destinado a enfrentar este serio problema en forma integral y moderna.

El Director

PROFESOR DR. ALFREDO COMMENTZ LÖFFLER

Acusamos recibo de la siguiente carta del Profesor Dr. Ricardo Cruz-Coke Madrid, Director del Museo Nacional de Medicina, con el valioso aporte de la biografía del Dr. Alfredo Commentz L., la cual se encuentra en esta Sociedad para los interesados en el tema.

La carta señala:

El Museo Nacional de Medicina "Enrique Laval" se ha propuesto la tarea de destacar la vida de grandes maestros de la Medicina Chilena en el siglo XX. Este mes estamos inaugurando una sala de la Facultad con una galería con los retratos de los profesores de la Facultad de Medicina que han obtenido el Premio Nacional de Ciencias. Dentro de este contexto me permito hacer llegar a Ud. fotocopia de la biografía del Profesor Dr. Alfredo Commentz Löffler, uno de los fundadores de la pediatría chilena. Esta biografía fue compilada por su hija la Sra. Emilia Commentz Vaccaro.

El Director